



“2016-Año de la Declaración: No a las Drogas y al Narcotráfico, Sí a la Vida. Tomemos conciencia e involucrémonos entre todos”

*La Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones
Sanciona con Fuerza de
Ley*

ARTÍCULO 1.- Dónanse a favor de la Diócesis de Oberá, los inmuebles propiedad de la Provincia de Misiones, determinados como: Lotes Nueve (9) y Diez (10) de la Manzana J, procedentes de la Mensura y Subdivisión de los Lotes Setenta y Dos (72) y Cien (100), Sección II, Colonia, Pueblo y Municipio de Aristóbulo del Valle, Departamento Cainguaés, Provincia de Misiones; con una superficie de setecientos setenta y seis metros cuadrados con veinticuatro decímetros cuadrados ($776\text{m}^2\ 24\text{dm}^2$) y ochocientos cuatro metros cuadrados con cincuenta y seis decímetros cuadrados ($804\text{m}^2\ 56\text{dm}^2$) respectivamente; según Plano de Mensura N.º 5.731, Nomenclaturas Catastrales: Departamento 02, Municipio 05, Sección 01, Chacra 00, Manzana 71, Parcelas 01 y 02, Partidas Inmobiliarias 8630 y 8631 respectivamente, sin datos de inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble.

ARTÍCULO 2.- Impónese como cargo a la donataria destinar los inmuebles donados en el Artículo 1 al Salón Parroquial de la Parroquia Santa Teresita del Niño Jesús, de la localidad de Aristóbulo del Valle.

Ante el incumplimiento del cargo impuesto, la propiedad es revocada a favor de la Provincia de Misiones, sin derecho a reclamo e indemnización alguna por las mejoras introducidas.

ARTÍCULO 3.- Autorízase a la Escribanía General de Gobierno a realizar la correspondiente escritura traslativa de dominio.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Posadas, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.

Dr. JOSÉ GABRIEL MANITTO
SECRETARIO LEGISLATIVO
A/C Área Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Ing. CARLOS EDUARDO ROVIRA
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

LEY XXIV - N.º 41